

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avda. BOLIVIA 5150 - 4400-SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL: 54-0387-4255433- 4255414  
Fax: 54-0387-4255455

R-CDNAT-2011- **0564**  
SALTA, **16 DIC 2011**  
EXPEDIENTE N° 10.585/11

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 20-11 de fecha seis de diciembre de 2011 - mediante la cual aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto que asigna a la Ing. Liliana Asunción PEREZ ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00), a la Ing. Liliana Asunción PEREZ - Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Edafología" de esta Facultad, para solventar gastos en la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

avm

Hilda Rosa Mercado  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales